**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 2**

**(Sesión Extraordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Jueves 29 de Marzo de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

Sr. Oscar Lira Riquelme, Vicepresidente.

Sr. Mercedes Álvarez Araya, Consejera titular.

 Sra. Adriana Aguilera González, Consejera titular.

 Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero titular.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Consejera titular.

 Sra. María Delpiano Calderón, Consejera titular.

 Sr. Jaime Flores Flores, Consejero titular.

 Sra. María Galea Ugarte, Consejera titular.

 Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero titular.

 Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Consejero titular.

 Sr. René Barrios Concha, Consejero titular.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

 Municipal, Ministro de Fe.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sra. Lily Aros Jara, Consejera Suplente.

 **Asistentes** Sra. Ángela Garrido Aravena, Consejera Suplente.

 Sra. María Díaz Castro, Consejera Suplente.

**Tabla :** 1.- Cuenta Pública año 2011.

Se da inicio a la sesión, siendo las 17.35 Hrs.

**1. CUENTA PÚBLICA AÑO 2011.**

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega a cada uno de los integrantes del Consejo, una copia del informe Cuenta Pública 2011.

Señala que dará cuenta de un período Alcaldicio que no le corresponde año 2011, y de acuerdo al mandato legal, el detalle de lo realizado en los diferentes ámbitos del quehacer municipal en el consistorio, es como sigue. En lo relacionado en la administración municipal y el accionar colegiado de los representantes de la comunidad, nos hablan que en el año 2011 el Concejo Municipal sesionó treinta y ocho ocasiones de manera ordinaria, y siete de manera extraordinaria, y se tomaron un total de ciento sesenta y cuatro acuerdos relacionados con la vida comunal en lo relativo a la aprobación del presupuesto y sus modificaciones, a la presentación de proyectos y las diferentes iniciativas para gestión del territorio, las comisiones de trabajo del Concejo Municipal, se reunieron en dieciocho ocasiones. Se realizaron trece propuestas públicas, se constituyeron cuatro organizaciones sociales, y se encuentran inscritas al 31/12/2011 cuarenta y nueve organizaciones en el registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. La Oficina de Partes tramitó 2.992 Decretos Alcaldicios, recibió 2.266 notas y despachó 531. La Oficina de Información Reclamos y Sugerencias OIRS, se recibieron 6 reclamos, 42 consultas, 5 felicitaciones y 9 ofrecimientos y se atendieron a 2.006 ciudadanos. Respecto al recurso humano municipal fue de 425 funcionarios, 67 en el sector Municipal, 328 en Educación y treinta en Salud. Ejecución del presupuesto municipal, informa que las finanzas municipales durante el período mostraron una tendencia al alza tanto en el ingreso como en el gasto. El total de ingresos de todos los servicios, Municipal, Salud y Educación aumentó en un 11,08% respecto al año 2010. En el caso de los egresos, se produjo un aumento del 13,23% respecto al ejercicio anterior. Al analizar ambas cifras, se observa la existencia de un mayor gasto, no solamente de este período, sino también de años anteriores por lo que les da sentido generar instancias de austeridad para contrarrestar esta situación en el corto plazo. Informa que en el sector Municipal, en el capítulo de ingresos el efectivo ascendió a M$3.437.720.- un 8,3% más que el año 2010. Dicho aumento obedece a un mayor ingreso en el título Tributos, sobre el uso de bienes, subtítulo patentes y tasas por derechos +34,8%. Respecto a Patentes Comerciales también se observa un alza respecto del año 2010, en un +20,1%. El aumento real por concepto de impuesto territorial en un 20,9%, hubo un incremento de un incremento del 13,8% en participación del Fondo Común Municipal; no obstante la baja más sensible del punto de vista de la inversión la tuvo el capítulo de transferencias vía proyectos con un -80,9% respecto del año 2010. Continúa informando respecto al capítulo de egresos, el gasto efectivo de M$3.637.001.- un +17,5% más que el año 2010, especial mención merece el esfuerzo realizado por el municipio en Gastos de Bienes y Servicios de Consumo, con un aumento del 23,9% respecto del 2010. Igualmente importante, el esfuerzo realizado en transferencias, principalmente a Salud M$120.100.- y a Educación M$747.394.- un 44,9% y 45% más que en el año anterior respectivamente del presupuesto municipal. Señala que el detalle completo se encuentra en el Balance de Ejecución Presupuestaria para cada uno de los sectores en el anexo 1 del documento que se entregó. Informa respecto al Presupuesto Educación, el ingreso efectivo correspondió a M$3.036.277.- un +13,7% más que el año 2010, contando con un aporte municipal de M$747.394.- el 24,6% del presupuesto del sector. En este período el aporte municipal aumentó considerablemente en un 45% respecto del año 2010. En el capítulo de egresos, el gasto efectivo fue de M$3.088.783.- un 11,4% más que el año 2010. El egreso más importante es el gasto de adquisición de Activos No Financieros (vehículos), que representa una variación de un 1.769% con respecto al ejercicio anterior del presupuesto. Continúa con el Sector Salud, el ingreso efectivo fue de M$414.168.- el aporte municipal alcanzó la cifra de M$120.100.- lo que supone un 29% del presupuesto: En cuanto al gasto fue de M$457.994.- el gasto en personal corresponde al 82,4% del presupuesto. En resumen para el sector municipal se aprecia un déficit presupuestario de M$199.281.-, mientras que para los servicios traspasados Salud y Educación se observa un déficit presupuestario de M$43.826.- y M$52.506.- respectivamente, relacionado con el modelo de financiamiento de dicho servicio. Respecto a la deuda municipal, hay que señalar que de acuerdo al informe de la Unidad de Control al 31 de diciembre de 2011, el municipio tiene una deuda total de M$1.231.091.- un 7,7% más respecto al año 2010, y el total de la deuda al sector Educación corresponde M$312.451.- en el sector Salud M$55.224.- y en el sector Municipal M$863.416.- Señala que particularmente en el sector Educación y Salud la deuda aumentó en un 20,5% y 16,9% respectivamente, en el sector Municipal el incremento fue de un 3,3%. Informa que el total del Patrimonio, asciende a M$6.024.306,9.- lo que representa una variación de un 7,18% respecto del año 2010. Eso fue la cuenta a grandes rasgos.

El Vicepresidente del Consejo, Sr. Lira, al respecto señala al ver la cuenta pública se ve que viene muy abultada y se imagina que no será objeto de este consejo extraordinario aprobarla o hacer indicaciones; porque se imagina que cada uno se tiene que dar el tiempo de leerla a conciencia con el objeto de analizarla y hacer propuestas para poder mejorar. Considera que es muy técnica la presentación a grandes rasgos, ya que en el consejo hay gente de diversa índole que no tiene porqué saber temas presupuestarios. Por tanto, le hubiese gustado que no solamente aparte de señalar la ejecución presupuestaria 2011, se hubiese hecho una evaluación de los servicios, ya que es muy sensible desde el punto de vista de cómo se presentan ante la ciudadanía, en cuanto a la opción de calidad de servicio. Agrega que, si bien se adjudicaron recursos que están en ejecución y se ven en la calle, sería pertinente señalar que se adjudicaron en su momento y ahora tienen una programación de ejecución que también es parte de la gestión 2011. Agrega que, en términos de presentar el documento cree que es importante no solamente presentar la ejecución presupuestaria, en segunda instancia también es importante señalar cuál es la calidad del servicio que entrega el gobierno local, para buscar mejoras.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que si para el próximo año le correspondiera presentar la cuenta púbica como Alcalde, será un informe más acabado porque será una gestión suya; hoy se está entregando lo que corresponde a la administración anterior.

El Consejero Sr. Barraza señala que en estos momentos no se alcanza a decir si está bien o no el informe de cuenta pública, ya que tienen que desmenuzarlo para analizarlo, y para ello hay que leer el documento.

El Sr. Alcalde señala que está cumpliendo con la formalidad de hacerles entrega de la cuenta pública para que cada uno de los miembros del Consejo lo estudie.

El Consejero Sr. Oyanedel señala que lo más factible sería que cada uno leyera lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho y posteriormente citar a una próxima reunión que no sea extraordinaria y ahí opinar con conciencia y conocimiento.

El Sr. Alcalde señala que esta es una reunión extraordinaria para entregar la cuenta pública y que todos los representantes la tengan.

El Consejero Sr. Zúñiga, señala que se podría fijar una fecha próxima antes de la entrega para analizar concienzudamente y hacer los aportes y las diferencias que se tengan con respecto a la misma.

El Consejero Sr. Flores señala que entendiendo que se cumple con el objetivo de entregar el documento para ser analizado, quiere tener certeza sobre lo que se viene, que debiera ser la cuenta pública si se va a hacer a continuación de este consejo si se aprueba o se rechaza la presente cuenta o en una reunión previa.

El Sr. Alcalde señala que, esta es una reunión extraordinaria exclusivamente para hacer entrega de la cuenta pública 2011 y no para aceptar o rechazar, se trata de tomar conocimiento y que cada uno pueda hacer su aporte de algo que ya es un hecho consumado y de una administración anterior que ya se hizo.

El Vicepresidente del Consejo Sr. Lira, señala que independiente de la administración anterior, uno se hace responsable de lo presente, lo pasado y lo futuro. Agrega que en el artículo 27 tienen como Consejo la facultad de pronunciarse en el mes de marzo como tope sobre la cuenta pública 2011. Agrega que esto es un registro histórico donde van a evaluar de las distintas miradas, cómo se hizo la gestión 2011, tanto en los servicios, la ejecución presupuestaria normal y lo que corresponde a la parte inversión. Señala que tienen la obligación de hacerlo, y lo señala porque nadie va a querer venir a sentarse al Consejo a calentar el asiento y a firmar por firmar, en lo personal por lo menos no lo va a hacer. Entonces, para hacerlo de buena forma hay que cumplir los procesos como establece la ley.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hoy se está cumpliendo con entregar la cuenta pública, pero a la vez solicita comprensión porque ha sido bastante en contra del tiempo, ya que no son situaciones normales, y lo que ha vivido Casablanca no es normal; además es primera vez que está funcionando este consejo en veinte años. Entonces, hay que ver las cosas positivas ya que hoy se está presentando la cuenta pública antes de que se termine la fecha que tiene que hacerse. Agrega que tiene la mejor predisposición para que en la forma más positiva el Consejo extraiga del documento ideas, y las haga presente en próximo consejo que se fijará antes de que la cuenta pública sea realizada.

El Vicepresidente del Consejo, Sr. Lira, señala que si bien hoy fue una reunión extraordinaria, debiera existir la posibilidad de tener puntos varios, ya que hay muchas cosas que suceden en la semana y son temas relacionados con la comunidad; por tanto se debieran tratar en puntos varios como lo hace el Concejo Municipal. Agrega que, tampoco se ha definido la frecuencia y el horario de las reuniones.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que para la próxima reunión se establecerá la periodicidad de las reuniones del consejo incluyendo los puntos varios. Informa que, cuando las sesiones son extraordinarias, es para tomar un solo punto, y hoy fue solo para entregar la cuenta pública. Agradece la asistencia de los integrantes del consejo.

Se cierra la Sesión siendo las 17:55 Hrs.

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALCALDE DE CASABLANCA

OSCAR LIRA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ADRIANA AGUILERA GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RENÉ BARRIOS CONCHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL BARRAZA VEGA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DÍAZ SILVA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARÍA DELPIANO CALDERON \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JAIME FLORES FLORES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARÍA GALEA UGARTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODESTO OYANEDEL LARENAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MINSTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA